

Home > Judicial

Condenan a siete años de cárcel a exingeniero de Ecopetrol por el caso Petrotiger

La justicia determinó que el ingeniero Luis Edison Pachón Agudelo recibió USD 12.000 para falsificar documentos y favorecer a la empresa estadounidense Petrotiger y que se quedara con un millonario contrato para explotación petrolera en Colombia. Acá los detalles.

 Sigue a **El Espectador** en Discover: los temas que te gustan, directo y al instante.

Redacción Judicial

31 de agosto de 2026 - 12:14 p. m.

- ➔

Compartir
- 🔖

Guardar
- 💬

Comentar (0)
- 🗉

Únete



La justicia determinó que el ingeniero Luis Edison Pachón Agudelo recibió USD 12.000 para falsificar documentos y favorecer a la empresa estadounidense Petrotiger y que se quedara con un millonario contrato para explotación petrolera en Colombia.

 Resume e infórmame rápido

 ▼

Escucha este artículo

Audio generado con IA de Google





0:00 / 0:00

  1x

Luis Edison Pachón Agudelo, exingeniero de Ecopetrol, fue condenado a siete años de cárcel por su participación en el entramado de corrupción en el llamado caso Petrotiger, en el que la empresa estadounidense pagó millonarias coimas a funcionarios de la petrolera colombiana para que les adjudicaran contratos. De acuerdo con lo determinado por la justicia, el exfuncionario de Ecopetrol alteró documentos para que la empresa se quedara con contratos por más de COP 112.000 millones.

Podría interesarle: [Retiran del cargo al general Mejía, investigado porque habría dejado libre a narcotraficante](#)

Según se encontró en el caso, Pachón Agudelo recibió sobornos por 12.000 dólares a cambio de favorecer a la empresa estadounidense. De acuerdo con las pruebas de la Fiscalía, fue empleado en la petrolera estatal entre 1987 y 2013, como líder de Perforación.

Ese cargo fue clave en el entramado, porque allí “administraba contratos y certificaba la experiencia de los proponentes”. Las pesquisas arrojaron que el 14 de octubre de 2009 expidió una certificación que avalaba tres contratos de una empresa interesada en un nuevo proyecto de Ecopetrol, la empresa Petrotiger.

Le recomendamos: [Gobierno defiende operación en la que murieron tres menores diciendo que “eran combatientes”](#)

El 25 de noviembre de ese mismo año, el comité evaluador determinó que esa compañía no cumplía la cuantía mínima exigida para adjudicarle el contrato. Sin embargo, el 21 de diciembre siguiente, Pachón Agudelo emitió dos nuevas certificaciones sobre los mismos contratos, con fechas, objetos y valores alterados.

Esos documentos modificados irregularmente fueron los que llevaron a que el comité avalara a la empresa y le entregara el contrato 089 de 2010, por COP 112.000 millones de pesos, pese a no reunir los requisitos. Por haber falsificado esos documentos que favorecieron a Petrotiger, el ingeniero recibió 12.000 dólares en una cuenta personal en Nueva York (Estados Unidos).

Conozca más: [Detonan camión cargado con explosivos en El Patía \(Cauca\) y cierran Vía Panamericana](#)

El ente investigador presentó pruebas que dieron cuenta ante la justicia de que Pachón Agudelo “hizo parte de la estrategia de una empresa internacional para captar funcionarios públicos que favorecieran a esta compañía con la adjudicación de contratos”. Por eso, fue condenado por los delitos de cohecho propio y falsedad ideológica en documento público.

En el fallo, también se le impuso una multa de 74 salarios mínimos legales mensuales e inhabilidad para ejercer funciones públicas por 90 meses. El ingeniero Pachón Agudelo permanece recluso en la cárcel La Picota de Bogotá, donde cumple otra condena por corrupción.

Para conocer más sobre justicia, seguridad y derechos humanos, [visite la sección Judicial](#) de **El Espectador**.